



PÁGINA WEB- CARTELERA VIRTUAL

AL PÚBLICO EN GENERAL, SE LE HACE CONOCER QUE DENTRO DE LA CAUSA No. 147-2013-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN TRANSCRIBO:

CAUSA No.147-2013-TCE

PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 5 de marzo de 2013.- Las 08h40.- **VISTOS:** Mediante providencia dictada el 22 de febrero de 2013; a las 17h00, en virtud de la cual esta autoridad previno en el conocimiento de la presente causa y en atención a lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, se procedió a convocar la realización de la correspondiente Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento para el día lunes 4 de marzo de 2013 a las 11h00. Posteriormente, y en virtud de así haberlo solicitado el accionado; mediante providencia de 1 de marzo de 2013; a las 16h40 se procedió a diferir la realización de la Audiencia de Prueba y Juzgamiento para el día jueves 7 de marzo de 2013, a las 09h00. Sin perjuicio de lo indicado, en mi calidad de Jueza- Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, por así requerirlo mis funciones oficiales, me veo en la obligación de asistir a compromisos institucionales convocados con premura, que me colocan en una situación de fuerza mayor, por lo que dispongo: **PRIMERO.-** De conformidad con lo prescrito en el artículo 259 del Código de la Democracia, suspender la realización de la Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento convocada dentro de la presente causa.- **SEGUNDO.-** Se señala como nuevo día y hora para la realización de la Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento el día **lunes 11 de marzo de 2013 a las 08h10**, la misma que tendrá lugar en las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral, ubicadas en las calles José de Abascal N37-49 y Portete de la ciudad de Quito. Las partes, de así requerirlo podrán comparecer por canales telemáticos siempre que estos permitan la transmisión de imagen y voz a tiempo real y favorezcan al debate.**TERCERO.-** Notificar con el contenido de la presente providencia a las partes.- **CUARTO.-** Publicar la presente providencia en la página web institucional y cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral; **QUINTO.-** Actúe el señor Secretario Relator de este despacho.- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-f)** Dra. Catalina Castro Llerena, **JUEZA PRESIDENTA.**

Lo que comunico para los fines de ley.-

Certifico.- Quito, Distrito Metropolitano, 5 de marzo de 2013

Mauricio Pérez
SECRETARIO RELATOR